

**INFORME DE COMPUTOS**  
**NOMINACION MIEMBROS DEL COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL EN LA X REGION**  
**DE LOS LAGOS**  
**REPRESENTANTE DEL SECTOR PLANTAS DE PROCESO**

En Valparaíso, siendo las 10:00 horas de 28 de agosto de 2015, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Comisión Evaluadora de Postulaciones prevista en el artículo 6º del D.S. N° 95 de 2013 modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, designada mediante Resolución Exenta N° 1846, modificada por Resolución Exenta N° 2364, ambas de 2015 de esta Subsecretaría, entrega al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, el informe del proceso de evaluación de las nominaciones de los integrantes del Comité de Manejo Sardina austral en la X Región de Los Lagos , correspondiente a los miembros titulares y su suplentes sector plantas de proceso, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 95 del 2013 modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo.

**I.- ANTECEDENTES**

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.- La Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N° 430, de 1991 del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.



- 2.- Decreto Supremo N° 95 de 2013, modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo.
- 3- Resolución Exenta N° 1194 del 05 de mayo de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que inicia proceso de designación de miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de Sardina austral en la X Región de Los Lagos.
- 4.- Resolución Exenta N° 1846 del 09 de julio, que designa integrantes comisión evaluadora, modificada por Resolución Exenta N° 2364 del 27 de agosto, ambas de 2015, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- 5.-Acta Apertura de sobres de fecha 10 de julio de 2015.
- 6.- Oficio DDP ORD N° 1278 del 20 de julio de 2015, que solicita certificado de registro de plantas de proceso del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- 7.- Oficio Sernapesca Ord. N° 74025 de fecha 26 de agosto de 2015, que remite certificado de inscripción y operación de Registro de Plantas de Transformación.
- 8.- Documentación que acompaña a las nominaciones, las que se encuentran bajo custodia en la División de Desarrollo Pesquero de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

## II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

### SECTOR PLANTAS DE PROCESO

**1 Representantes del sector de plantas de procesos que hayan procesado Sardina austral de la X Región de Los Lagos, durante el periodo 2012-2013.**



**i) De la Nominación:**

**Única nominación.** Sobre N° 18 que consta de un total de 45 hojas, las que han sido foliadas incluyendo el sobre correspondiente para acreditar su debida recepción. Recibido dentro de plazo, conforme a estampe de la oficina de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la X Región.

Miembros nominados:

Titular: Sr. Cristian Rodríguez Lindemann. RUT N° 13.967.736-6.

Suplente: Sr. Edgardo Garcia Bernal. RUT N° 6.760.573-k.

Organización que nomina: Salmonoil S.A. RUT N° 96.756.260-2. Registro de Planta N° 10623.

**ii) Requisitos de la nominación:**

La nominación deberá cumplir con los requisitos señalado en el artículo 6° numeral 5) del D.S. N° 95 de 2013, modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y de los artículos 2° letra b) y 4° de la Resolución Exenta N° 1194 de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura:

- Titulares de plantas de proceso inscritos en el Registro de Plantas de proceso del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que hayan procesado Sardina austral de la X Región de Los lagos, durante el periodo 2012-2013. **Sin observaciones.**
- Nombre del interesado o razón social de la organización que postula. **Sin observaciones.**
- Dirección postal y electrónica del postulante o de la organización que presenta la postulación. **Sin observaciones.**



- Nombre completo y RUT de los postulantes al Comité, individualizando a un titular y su suplente: **Sin observaciones.**
- Número de registro de la organización (RSU, RAG, Rol u otro), cuando corresponda. **Sin observaciones.**
- Nombre del representante legal y poder suficiente del mismo con una antigüedad no superior a tres meses a la fecha de la postulación, cuando corresponda. **Sin observaciones.**
- Acredita existencia y vigencia legal de la organización que presenta la postulación, emitido por la Autoridad competente, con una antigüedad no superior a tres meses de la fecha de postulación. **Sin observaciones.**
- Formulario de nominación Anexo A y carta de aceptación de cargo Anexo B. **Sin observaciones.**

**Calificación única nominación: califica.**

**iii) Requisitos de los Apoyos:**

Los apoyos deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 6º numeral 5) del D.S. N° 95 de 2013, modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo y de los artículos 3º y 5º de la Resolución Exenta N° 1194 de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura:

Observación: presenta 3 apoyos en formulario anexo C, sin embargo al ser una única nominación no corresponde su análisis.



#### iv) Selección de la nominación:

Conforme lo dispuesto en el artículo 7° del D.S. N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y artículo 11° de la Resolución Exenta N° 1194 de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, señala que para el caso de los cargos en representación del sector plantas de proceso, se designará a los postulantes que cuenten con el apoyo que reúna la mayor cantidad de toneladas de materias primas procesadas informadas por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, durante el periodo 2012-2013.

Observación: Al tratarse de una nominación única, no procede aplicar las normas de selección de nominaciones competitivas.

### III.- CALIFICACION FINAL

Se nombra al **Sr. Cristian Rodríguez Lindemann, RUT N° 13.967.736-6** como titular y al **Sr. Edgardo Garcia Bernal, RUT N° 6.760.573-k**, como suplente, del Comité de Manejo de Sardina Austral en la X Región de Los Lagos, en representación del Sector de Plantas de Proceso.



#### IV.- COMISION EVALUADORA

<p><i>MGG</i> Marcela González Guevara División Jurídica Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>	<p><i>D. Araneda</i> Dodani Araneda López División de Desarrollo Pesquero Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>
<p><i>S. Hernández</i> Silvia Hernández Concha División de Administración Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>	<p><i>A. Ordenes</i> Alejandra Ordenes Justiniano División de Administración Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>

